

Ref. Expte. D.4573/16-17

//Honorable Cámara:

DESPACHO DE COMISION

Vuestra Comisión de Mercosur ha considerado el Expte. D.4573/16-17 Proyecto de Declaración presentado por la Señora Diputada Karina María Verónica Nazabal Solicitando impulsar una revisión de la decisión tomada por los cancilleres integrantes del MERCODUR sobre el cese del ejercicio de los derechos inherentes a la condición de Estado parte del MERCOSUR DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, y por las razones que dará el miembro informante, en Minoría os aconseja su Aprobación.

Sala de la Comisión,1 de noviembre de 2017

FUNDAMENTO

COMISION DE MERCOSUR

La Reunión de Comisión se realizó conDiputadas y Diputados

Coincidiendo la Diputada Rego y el Diputado Di Marzio con los fundamentos del proyecto de declaración elaborado por la diputada Nazabal aquí mencionado y siendo los tres integrantes de la Comisión de Mercosur definen elaborar este despacho en minoría que sostenga el enunciado y fundamento del proyecto de declaración con el fin de seguir reclamando sea revisada la suspensión del estado parte de la República Bolivariana de Venezuela en el bloque del Mercosur

PRESIDENTE:	DIP. TORRESI MARIA ELENA
VICEPRESIDENTE:	DIP. MANCINI JORGE OMAR
SECRETARIO:	DIP. REGO GRACIELA
Vocales:	DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO
	DIP. DENOT LILIANA
	DIP. DI MARZIO GUSTAVO GABRIEL
	DIP. MERQUEL MARISOL
	DIP.NAZABAL KARINA MARIA VERONICA
	DIP. RATTO MARIA DEL HUERTO

MÓNICA NORMA RIVERO Relator Comisión del Mercosur M.C. Diputados Pola, Bs. As. ?